

**INFORME DEL COMISARIO
GESTIÓN DEL AÑO 2019**

Señores:

ACCIONISTAS DE AUTOTALLERES S A

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de **Comisario** de AUTOTALLERES tengo a bien someter a consideración de ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico comprendido del **01** de enero al 31 de diciembre del 2019

Al efectuar la revisión de los documentos que rigen las actividades administrativas de la empresa, se establece que los Ejecutivos ~~dan~~ cumplimiento a los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales, tanto de la Ley de Compañías, como la Ley de Régimen Tributario, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por tal motivo las gestiones realizadas por su **Administrador** son eficientes.

La colaboración entregada por los Administradores en el transcurso del estudio y análisis de la documentación de respaldo presentada por la Compañía, así como el reconocimiento de la parte física donde realiza sus actividades. Los Administradores han dado las facilidades de manera oportuna lo que permitirá emitir comentarios en beneficio de los Accionistas.

En la institución se dispone de los Libros Societarios de la Compañía, como actas en hojas móviles de la Junta General de Accionistas, Libro talonario de acciones. Los registros contables de la Empresa se realizan de conformidad con las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicando las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, los comprobantes de ingreso y Egresos, se encuentra debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo que justifican dichas transacciones.

Como consecuencia del estudio a los registros contables se determina un adecuado Control Interno de la empresa AUTOTALLERES SA, para de esta forma precautelar los intereses de los accionistas.

Los estados financieros guardan relación entre sí con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. Por tal razón el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, representan razonablemente la Situación Financiera de la compañía AUTOTALLERES S.A., al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario.

Mi agradecimiento a la Gerencia y personal de AUTOTALLERES S.A. por haberme permitido cumplir con mis obligaciones y les deseo el mejor de los éxitos para el próximo período económico.

Atentamente,



Ugarte Orozco Patricia

Comisaria